



**PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO
REGIONAL “EL MAICITO” PARA LA PROVINCIA
DE CORONGO PERIODO (2019 - 2022)**



MOVIMIENTO REGIONAL “EL MAICITO”

**CORONGO – ANCASH
JUNIO 2018**



PRESENTACIÓN.

El Plan de Gobierno Municipal que presentamos el Movimiento Independiente Regional “El Maicito” De la Provincia de Corongo, para el periodo que comprende 2019 - 2022, se integran básicamente con los planteamientos, sugerencias y propuestas que la ciudadanía ha efectuado de nuestra Provincia, todas ellas comprenden a elevar la calidad de vida y el desarrollo de cada uno de nuestros habitantes.

El presente Plan, articula las bases sobre las cuales se debe desarrollar en el corto y mediano plazo, los programas y proyectos que lograrán construir a la Provincia de Corongo, como polo de desarrollo de la Región Ancash, buscando desarrollar básicamente la Agricultura, Ganadería y la Silvicultura, y siempre con el Objetivo de preservar nuestras tradiciones y costumbres.

Para lograr nuestros objetivos contaremos con el apoyo del Gobierno Central, mediante el FONCOMUN, Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero, Forestal, Regalías Mineras, así como de nuestros Ingresos propios, y en la Búsqueda constante de Financiamiento externo, con los cuales lograremos cumplir con todos nuestros compromisos, con la participación ciudadana, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de las obras a través de las cuales se beneficiara, cumpliendo así con nuestro compromiso.



VISION:

Ser una Municipalidad líder y reconocida a nivel regional mediante una gestión eficaz, transparente y participativa a fin de posicionar a Corongo como una ciudad ordenada, saludable y ecológica promoviendo la identidad cultural con valores éticos y morales fortaleciendo capacidades y habilidades para el trabajo corporativo mediante planes de desarrollo concertados, alianzas estratégicas, con el firme respeto de su cultura y sus costumbres.

MISION:

Brindar servicios de calidad con transparencia y honestidad orientando esfuerzos en beneficios de nuestros ciudadanos, mediante el desarrollo de una gestión basado en procesos de mejora continua para incrementar sustancialmente la calidad de vida.



I. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y DATOS INFORMATIVOS:

1.1. DEPARTAMENTO : ANCASH.



1.2. PROVINCIA : CORONGO.





1.3. FECHA DE CREACIÓN

Fue creado el 26 de Enero de 1943

1.4. EXTENSIÓN

Tiene una extensión aproximada de 988 km².

1.5. COORDENADAS

8°30'34"S

77°54'37"O

II. JUSTIFICACIÓN:

En el ámbito Provincial el inicio de una gestión municipal obliga a participar en el proceso con propuestas coherentes y viables en cada espacio territorial y en cada sector que preste servicio a la comunidad, de manera participativa y concertada. Todo esto obliga a los agentes y actores de desarrollo a actuar de manera armónica e integral en beneficio de la Población, y por ello es necesario contar con un PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL que, en forma planificada oriente al logro de los objetivos y metas.

III. OBJETIVOS:

Planificar y desarrollar acciones necesarias contundentes al logro del desarrollo y modernización de la Provincia.

Promover y comprometer la participación de los agentes y actores de desarrollo en todas las etapas de la planificación y desarrollo de las actividades.

IV. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS - DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

4.1. Resumen.



La configuración de nuestra Provincia, presenta características propias de los pueblos de esta parte del país. Las viviendas casi en su totalidad son de material de adobe y barro, con cobertura de calamina, Eternit y la mayoría con teja artesanal de arcilla.

4.2. Servicios Básicos.

- En la Provincia de Corongo y en muchos de nuestros caseríos cuenta con viviendas con necesidades básicas insatisfechas por cuanto no hay servicios de saneamiento de agua potable y alcantarillado.
- Corongo Cuenta con Riqueza Natural Flora, fauna donde carecemos la incentivación para la producción a gran escala, Solamente son consumidores más no productores a mayor Escala.
- La falta de apoyo a la educación es carente en nuestra Provincia.
- Los sistemas de Riego necesitan mayor Inversión para la construcción o mejoramiento de las infraestructuras de riego, canales Abiertos, Canales Cerrados, Canales Mixtos etc. así como su adecuada ejecución y ampliación en sus Instalaciones.
- No se cuenta con un plan urbano catastral de desarrollo a nivel Provincial y Distrito capital.
- Renovación de las Instalaciones del Servicio de Agua Potable y desagüe y la construcción del Sistema de alcantarillado para el Distrito Capital.
- Existen Pueblos o caseríos que no cuentan con calles de pavimento rígido ni flexible, esto genera que en tiempo de lluvias se acumule gran cantidad de barro.
- Existen gran índice de desnutrición, analfabetismo.
- En el distrito falta incentivar el desarrollo humano, fortalecimiento de capacidades de las personas, así para su posterior oportunidad de trabajo.
- Los servicios de Salud, requiere Mayor Atención, con ambientes e infraestructuras adecuadas para la atención a los ciudadanos.



4.3. Niveles de Pobreza.

- La Provincia de Corongo está en la categoría de POBLACIÓN POBRE (12 %), Es necesario y urgente reducir a través de diferentes programas sociales.
- Identificación y Jerarquización (Priorización) de los principales problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

V. EJES TEMATICOS EN EL AMBITO LOCAL.

5.1 Políticas Globales del plan de Gobierno:

Lograr un desarrollo Socioeconómico concertado y sostenible que permita a nuestra Provincia encaminar hacia un Horizonte de futuro con mejor calidad de Vida, donde todas las personas y organizaciones sociales tengan valores , oportunidades, la equidad en todo sus ámbitos y capacidad suficiente para lograr nuestro desarrollo sostenible en los diferentes sectores Educación, Salud, Transporte, Infraestructura, Agricultura, Agro, Turismo, entre otros con el apoyo de nuestras organizaciones, instituciones directamente involucrados en nuestro desarrollo: La Región Ancash, diferentes Ministerios, ONGs y los sectores privados Involucrados directamente en Nuestras Jurisdicciones.

5.2. Desarrollo Urbano y Rural:

Mejoramiento del sistema de Empedrado de las Calles del Distrito Capital, conservando su diseño de construcción inicial; de ésta manera dentro del casco urbano se evitara la contaminación del Aire (polvo), se proyectaran áreas de expansión urbana para el crecimiento sostenido de nuestra población, orientándonos a otro nivel de vida, los caseríos y centros poblados tendrán atención Preferente, el mejoramiento o creación de sus plazuelas o Parques y otros lugares de concurrencia popular.



5.3. Satisfacción de la Necesidades Primarias:

En el Distrito Capital, es indispensable y urgente la renovación de las Instalaciones del Servicio de Agua Potable y desagüe y la construcción el Sistema de alcantarillado. En el ámbito rural, es indispensable y urgente la Construcción de Letrinas.

La Construcción de la laguna de oxidación de Sillarumi para el tratamiento de aguas residuales que son evacuados del Distrito Capital y del Caserío de la Nueva Victoria.

Los servicios del agua y desagüe son necesidades fundamentales de la comunidad en que se debe poner el mayor énfasis e impulso de ésta gestión. Declarándose en emergencia el servicio y dándole prioridad uno, al Servicio de Saneamiento tanto en el Distrito Capital como en los Distritos y Caseríos en la cual no se cuenta con éste servicio.

5.4. La mujer el niño y la Juventud:

Impulsaremos y fortaleceremos la DEMUNA, la atención que se brinda debe ser realmente para apoyar a la mujer y al niño, tratando de disminuir el índice de maltrato moral y físico.

La lucha por la equidad de género deberá ser nuestra primera tarea, se capacitarán a las mujeres para que estén preparadas para el reto de la participación en nuestra sociedad actual.

Para tener un pueblo sano se tendrá especial atención con los niños, para reducir el índice de Desnutrición, incentivaremos a los comedores populares, Vaso de Leche, comité de base a trabajar coordinadamente en temas relevantes de Inocuidad alimentaria y con el apoyo y supervisión permanente del Sector Salud, tendremos un pueblo pujante y trabajador con niños deseosos de estudiar y adolescentes con deseos de superación.



El niño debe tener nuestra especial atención desde los Centros Educativos Iniciales, PRONOEIS y apoyaremos con talleres donde ellos conocerán cuales son sus deberes, empezando por NO al maltrato psicológico y físico, además se apoyará con la implementación de instrumentos de trabajo a los diferentes locales comunales a lo largo de toda nuestra Provincia, siempre en constante coordinación con los promotores de la salud.

La Juventud juega un papel importante en nuestra sociedad, apoyaremos al Instituto Tecnológico Público "San Pedro" dotándole de un terreno para que sea utilizado como un Centro experimental además promoveremos ante el Ministerio de Educación la creación de una o dos especialidades más, para la preparación de nuestros jóvenes, acompañada con charlas de capacitación, para que se preparen para el futuro.

5.5. Recreación y Deporte.

Se dará la oportunidad a los jóvenes en participaciones directas de organizaciones de eventos deportivos, nuestra gestión realizara vacaciones útiles donde se integre la participación deportiva de todo los caseríos.

Del mismo modo se construirá losas Multideportivas en los caseríos que aun no cuenta con esta Infraestructura Deportiva, de esta manera se incentive más el deporte, y se realizara las mejoras de los campos deportivos existentes de los Centros Poblados de la Jurisdicción, Debiendo promoverse campeonatos deportivos de fútbol, vóley y otros.

Se apoyará de manera permanente con buenos premios a los equipos ganadores de los Campeonatos de futbol Interbarrios que se realiza todos los años en nuestra localidad.



Es muy necesario que la Provincia cuente con un parque recreativo, siendo nuestro compromiso hacerlo realidad.

5.6. Participación Ciudadana.

La participación ciudadana será íntegramente en priorizar sus necesidades para la ejecución de las obras.

Nuestro Gobierno será respetuoso y aprobar proyectos de obras mediante el presupuesto participativo, con la participación de las organizaciones de base sociales así como instituciones públicas y privadas que están involucrados en el desarrollo de Corongo.

Implementaremos un servicio de atención de quejas del usuario que responda en forma rápida y efectiva, en la búsqueda en la solución a sus problemas.

Impulsaremos la participación de la ciudadanía e instituciones representativas de la localidad en la planificación del desarrollo Provincial.

Promoveremos la participación de la ciudadanía en la gestión municipal.

En los procesos de planificación, la ejecución de obras con las juntas vecinales, los programas sociales Clubes de Madres y Vaso de Leche, etc.

Coordinar con las APAFAS a favor de las Instituciones Educativas, a fin de crear y garantizar su funcionamiento de la Escuela de Padres con tutores profesionales financiados por la Municipalidad y el apoyo de la Asociación de Ex alumnos del Colegio San Pedro Residentes en la Ciudad de Lima.

VI. POLITICAS MULTISECTORIALES.

La política del Movimiento Independiente Regional Maicito de la Provincia de Corongo, está basada en una gestión que consistirá en



el trabajo coordinado con todos los sectores, integrando a la ciudad y el campo con el apoyo incondicional a la inversión privada, coordinando y gestionando ante las ONG, la Cooperación Técnica Internacional; para lograr espacios de participación en la creación y desarrollo de las micro empresas dedicadas a las diferentes actividades, como Ganadería, Agricultura, Apicultura, Cochinilla, Frutícola, Industrialización de sus productos creando un mercado local y en la búsqueda constante de nuevos mercados.

6.1 Políticas Multisectoriales Específicas:

6.1.1 Integración.

Promoveremos la integración de la Provincia de Corongo con todos sus Centros Poblados a nivel Provincial iniciando la Integración del Distrito Capital, mediante la Construcción de la Red Vial Vecinal y el Mantenimiento de la Vía Vecinal Corongo Distrito Capital – Comunidad de la Nueva Victoria – Distrito de Aco, para integrar a los Centros Poblados, de su Jurisdicción.

Mantener activa la Mancomunidad de Municipalidades de la Provincia de Corongo con fines de apoyo mutuo a fin de lograr nuestros objetivos de búsqueda constante de financiamiento para los diferentes proyectos a nivel provincial.

Respetar los instrumentos de gestión aprobados en el presupuesto participativo referente a la política Multisectorial que se vienen ejecutando

6.1.2 Ciencia y Tecnología:

Gestión y convenios para desarrollar la ciencia y la tecnología en los Colegios, prestando el apoyo para la implementación de los laboratorios de Física, Química, Biología, Anatomía con equipamiento que sea necesario, así como cabinas de Internet municipal, y



programación de concursos escolares con creatividad de proyectos técnicos en las diferentes áreas a nivel de todos los distritos.

6.2. Políticas Sectoriales.

Se desarrollarán actividades y proyectos atendiendo las necesidades básicas de la población de acuerdo al diagnóstico situacional de la Provincia y teniendo en cuenta los ejes estratégicos para lograr los objetivos contemplados en la Visión.

Las propuestas del plan de gobierno comprenden las diversas actividades y proyectos a realizarse durante los cuatro años de gobierno para tratar de cumplir con la planificación desarrollada a nivel provincial a desarrollarse en los sectores : Agrario, Asistencia y Previsión Social, Educación, Cultura, Energía, Recursos Minerales, Naturales, Industria, Comercio y Servicios, Salud, Saneamiento, Salud Individual, Transportes Terrestre, entre otros, los mismos que se irán desarrollando de acuerdo a los presupuestos estratégicos que se elaboran cada año de acuerdo a la asignación de recursos del gobierno Central.

6.2.1 Sector Agropecuario.

Promoveremos el desarrollo rural de nuestro municipio a través de la aplicación y fortalecimiento de los programas del Gobierno Central, que permitirá un mayor crecimiento en la actividad agrícola y ganadera.

a) Subsector Agrario.

Promoveremos mecanismos de asistencia técnica integral, que promuevan el acceso a crédito que proviene del Gobierno Central, para apoyar a los pequeños y medianos Agricultores; con el apoyo permanente del Instituto Tecnológico Público, para tal fin promoveremos el trabajo coordinado con dicha Casa de Estudios



mediante la Suscripción de un Convenio Inter Institucional de trabajo para beneficio de la totalidad de los agricultores a nivel Provincial.

Promover la vinculación de empresarios, productores y Universidades para proyectos productivos, como cultivo de productos para exportación.

Desde el municipio impulsaremos la ejecución del programa de apoyo en capacitación permanente y asistencia técnica y desarrollo que permitan promover un cambio de actitud en los pobladores del campo y que permita tener mayores resultados y en un corto tiempo.

La Municipalidad apuesta por el Programa "MAS AGUA" que consiste en la búsqueda constante de la captación de mayor cantidad de agua de las diferentes fuentes que se tiene tanto en la parte baja como en la parte alta, mediante la construcción de pequeños reservorios de almacenamiento y distribución.

Ejecutar el sistema de mejoramiento del sistema de riego: como riego tecnificado por Aspersión y por goteo en los parajes que se ejecute el programa "MAS AGUA".

Captación y represamiento de los diferentes ojonales que tenemos en Corongo, tanto en la parte arriba y parte abajo.

Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Riego la adquisición de Semillas de diferentes productos de pan llevar mejoradas genéticamente y así conseguir mayores beneficios.

Incentivar la siembra de diversos tipos de pastos mejorados, que se adapten a nuestro clima.



Canalización de la mayor cantidad de canales de riego a fin de aminorar la pérdida de agua, tanto en la parte baja y alta, en coordinación con los Comités de riego de la Provincia de Corongo.

Promover la búsqueda de nuevos mercados para la venta de los productos.

Ejecutar el riego tecnificado en el valle de Aticara y Colcabamba y así utilizar el agua de manera simultánea en todo el valle y diversificar la producción frutícola ya que nuestro valle es netamente productor de frutas.

Gestionar ante el Ministerio de Agricultura y Riego la inclusión de nuestra Provincia en el Plan ALLPA PERU mediante el Programa FORMAGRO y beneficiar a la mayor cantidad de pobladores de las zonas altas con cultivos alternativos y capacitación de talleres agroindustriales productivas y de transformación agrícola que permitan el desarrollo de sus capacidades y el mejoramiento de sus ingresos.

La reactivación del Vivero Municipal como Centro Experimental Tecnológico del Instituto Publico San Pedro, en la cual los estudiantes puedan desempeñarse tal cual y puedan afianzar sus conocimientos y perfeccionar sus actividades agropecuarias.

Prevenir y reducir el daño de medio ambiente y salud ocasionado por la actividad agrícola e industrial a nivel Provincial mediante el EIA (Evaluación de Impacto Ambiental)

b) Subsector Pecuario.

- Promoveremos mecanismos de asistencia técnica integral, que promuevan el acceso a crédito que proviene del Gobierno Central,



para apoyar a los pequeños y medianos Ganaderos; con el apoyo permanente del Instituto Tecnológico Público, para tal fin promoveremos el trabajo coordinado con dicha Casa de Estudios mediante la Suscripción de Un Convenio Inter Institucional de trabajo para beneficio de la totalidad de los ganaderos a nivel Provincial.

- Adquirir animales mejorados que se adapten al clima de nuestra Provincia a fin de obtener mayores rendimientos en los productos.
- Un proyecto grande de la Municipalidad es la construcción del centro genético de alta calidad en convenio con la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- La Municipalidad Provincial apuesta por la creación de la Oficina Municipal de Apoyo a la Agricultura y Ganadería para lograr ese propósito se necesita el apoyo del Ministerio de Agricultura y Riego a través de Agro Rural, para dotar de asesoramiento técnico y brindar al productor los mejores alcances.

c) Subsector apicultor.

Promoveremos mecanismos de asistencia técnica integral a toda la Población, que promuevan la producción de miel, recolección de cera, polen y Jalea real, a todos los apicultores a nivel provincial.

6.2.2 Sector Forestal.

La industria de la madera, celulosa y el papel en los últimos años ha tenido un crecimiento logarítmico razón por la cual se ha visto afectado notablemente la Silvicultura a través de una tala indiscriminada a lo largo de nuestra Provincia; para tal efecto Promoveremos el control moderado de nuestros bosques con la finalidad de salvaguardar la fauna silvestre, reducir las emisiones de



CO₂, disminuyendo así una de las principales causas del cambio climático.

A través de financiamiento externo lograremos Reforestar con Pinos en las partes altas de nuestra localidad con fines de tener producción maderera, reconstruir el ciclo de retención y purificación de agua y la producción de hongos comestibles.

6.2.3 Sector Pesquero.

- Se incentivara a la crianza de truchas construyendo Piscigranjas lo necesario para su comercialización.
- Reactivar la Piscigranja Municipal de Ñahuín, en coordinación con la Población de la Nueva Victoria y así dotar de puestos de trabajo al personal de la Zona.
- Las mismas que serán para consumo local, comercialización al futuro y evitar la desnutrición infantil en nuestra zona.

6.2.4 Sector Transportes.

- Apoyar a la Policía Nacional, para el mejor control del transporte de carga y de pasajeros y evitar la informalidad y los accidentes.
- Construcción de un mini terminal terrestre, para las empresas de Transporte de Pasajeros, fuera de la Plaza de Armas, dado que Corongo en su Condición de Ambiente Urbano Monumental declarado por el INC, no puede funcionar como parqueo de Vehículos pesados dentro de su Plaza de Armas.
- Fortalecer y apoyar el programa de vigilancia particular.
- Difundir entre el personal de tránsito respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.



- Promover un programa permanente de educación vial (Cultura de mantenimiento) al transportista, Agricultores, Ganaderos, y a toda la Población Beneficiaria, con apoyo de los alumnos de los centros educativos primaria y secundaria y el del Instituto vial Provincial de Corongo.
- Mediante la celebración de un Convenio con Provias Descentralizado, ejecutar el Asfaltado de la Carretera Aticara – Corongo de 11.240 km de longitud.
- Construcción de la Carretera Tramo: Ñahuín – Ecanca; cumpliendo así con integrar a la Red Vial Provincial al Caserío de la Nueva Victoria.
- Mejoramiento y Rehabilitación de la carretera: Corongo – Nueva Victoria – Aco – Cusca – Yantacón – Hualcallanca – Urcón – Tarica.
- Construcción del Tramo: Collota – Huichanga; para integrar a la Red Vial Provincial a los Anexos de Collota, Santa Rosa de Huichanga, Cashucro y Huichanga.
- Con el apoyo de las Municipalidades de Yánac y La Pampa, ejecutar el Mejoramiento, Rehabilitación y Asfaltado de la Carretera: Pacatqui – Ranguas.
- Construcción de la Trocha Carrozable Chacu – Rayan de 5.0 Km de longitud.

6.2.5 Sector Educación.

- Se construirán aulas en las escuelas que sean necesarias de acuerdo a su crecimiento poblacional.



- Se mejorara los ambientes ya deteriorados porque en nuestra Provincia la gran mayoría de ambientes existentes están deteriorados.
- Apoyar la educación tanto material didáctico y humano que requiere cada uno de nuestros planteles, en sus diferentes áreas.
- La Municipalidad está llano en contribuir al desarrollo de la Infraestructura educativa mediante la construcción de Aulas, Laboratorios, Centros de Cómputo, etc, siempre en cuando se encuentre dentro de las Prioridades dispuestas en el Presupuesto Participativo.
- Desde el Municipio, apoyar para que los maestros cumplan con su horario y calendario de enseñanzas.
- Impulsar programas de fortalecimiento de valores cívicos entre los alumnos.
- Hacer reconocimiento y estímulo a los alumnos mas destacados de cada plantel.
- Impulsaremos concursos de conocimientos, de danzas folclóricas, arte, pintura, dibujo etc con grandes estímulos que permitan al estudiante dotar de máximo esfuerzo y así contribuir en su formación de capacidades.
- En la medida que sea posible contratar los servicios de un Profesional en Danza para el Colegio San Pedro a fin de garantizar la formación de capacidades.

6.2.6 Sector Salud y bienestar Social.

- Se realizarán campañas médicas integrales periódicas y gratuitas y movilidad incluida a todos las personas de la Provincia, en coordinación con el personal del Centro de Salud.



- Trabajo coordinado entre los Programas Sociales de la Municipalidad y el Centro de Salud afín de garantizar la disminución de la Desnutrición Materno Infantil.
- Apoyar a la población más desprotegida, con la implementación de programas y obras de asistencia social, que le permitan afrontar de la mejor manera sus necesidades básicas de alimentos, salud y vivienda.
- Fomentar la integración familiar, a través de la participación de conferencias, conversatorios, seminarios, y cursos tendientes a difundir y reforzar los valores morales, así como la orientación y atención a problemas de orden familiar.
- Construcción de la "Casa de Espera" en el Centro de Salud de Corongo, a fin de garantizar la asistencia y el control hasta la atención del parto de la gestante referida de otro puesto de salud, y de los sectores lejanos de la Provincia.
- Dotar al local de la Tercera Edad, con talleres afines a ellos, como canto, danza, deporte para que el personal se encuentre en muy buen estado de salud y trabajar coordinadamente con el Centro de Salud, y contratar los Servicios Profesionales de un Geriatra cada tres meses a fin de garantizar la buena salud de los beneficiarios.
- Apoyo y promover asistencia para personas con discapacidad.
- Se financiará programas de talleres y capacitaciones permanentes a los Promotores de la Salud, a fin de contribuir en el buen desenvolvimiento de sus funciones y se proveerán instrumentos de trabajo a cada uno de ellos en la jurisdicción de su competencia, a solicitud expresa y con autorización del Centro de Salud, reforzando así las acciones comunitarias.
- Apoyar los programas de salud que permitan desarrollar actividades que produzcan cambios de actitud y toma de conciencia en la



Población e instituciones involucradas y que sean favorables a la salud de la familia en general.

6.2.7 Sector Industria.

- En este sector en Corongo distrito Capital las personas de la clase media baja se dedican a este rubro, daremos mayor apoyo mediante las PYMES, impulsaremos, con capacitaciones, con aval para créditos financieros.
- Diseñar el Plan de Desarrollo económico local.
- Concertar con el sector público y privado la elaboración y ejecución de programas de apoyo al desarrollo económico local sostenible.
- Promover, en coordinación con el Gobierno Regional, políticas orientadas a generar productividad y competitividad en las zonas urbanas y rurales, así como la elaboración de mapas provinciales sobre potenciales riquezas.

6.2.8 Sector Turismo.

- Organizar, en coordinación con el respectivo gobierno regional y las municipalidades distritales, instancias de coordinación para promover el desarrollo económico local; aprovechando las ventajas comparativas de los corredores productivos, ecoturísticos y de biodiversidad.
- Deseamos que Corongo se convierta en un Centro de Atracción Turística, Cultural no solo por mantener vivo sus tradiciones y costumbres, sino también por contar con lugares muy atractivos para lo cual crearemos un despacho Municipal y pondremos en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, en donde el los Alcaldes Distritales y Agentes Municipales en los diferentes Caseríos actuaran



activamente. Pondremos en valor las Ruinas Arqueológicas de Coronguimarca, Clarín Irka entre otros, mejoraremos el acceso a los Baños Termales de Aticara, construcción de vestuarios y remodelación de la Piscina.

- Impulsaremos una verdadera conciencia turística y cultural y promoveremos festivales gastronómicos e impulsaremos el servicio de transporte adecuado a las necesidades del turista y procuraremos que las visitas a nuestro Distrito Capital sean constantes durante todo el año.
- Iniciaremos haciendo turismo interno, invitando a los Centros Educativos a visitar nuestro distrito haciendo conocer los lugares históricos como las Ruinas Arqueológicas de Coronguimarca, el Cementerio, los Baños Termales de Aticara, las Ruinas de Clarín Irka en Corongo y Corona Irka en Aco, La Iglesia Matriz de Corongo, el Campo de Cochapampa (la laguna de Cochapampa), Las aguas de Santa Catalina, Capilla de San Cristóbal, nuestras Lagunas de Cusca, etc.
- Aprovechar la coyuntura actual que el Sistema de Jueces de Agua de Corongo ha sido nominado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, para incluir en el calendario festivo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a través de su Organismo Técnico especializado como “PROMPERU” encargado de la promoción del Perú en materia de exportaciones, turismo e imagen; la Fiesta Patronal de San Pedro y así promover el Turismo Interno dentro de nuestra Provincia; en coordinación con el Consejo de Coordinación Local y la Asociación de Turismo y Cultura de la Provincia de Corongo.

6.2.9 Sector Comercio



- Capacitar al comerciante es una de nuestros retos, en la Provincia de Corongo, por intermedio de la comisión de servicios públicos brindar apoyo permanente para expendir sus productos de manera formal, el control sanitario será mas controlado a fin de garantizar la buena salud del consumidor.
- Remodelar el Camal Municipal con equipos modernos de beneficio y que será utilizado única y exclusivamente como planta de beneficio, todo producto será comercializada dentro del Mercado Municipal con estrictas medidas de salubridad e inocuidad de los alimentos siempre Cumpliendo con todos los protocolos de sanidad Alimentaria como el Sistema HACCP y BPM alimentaria, bajo la Supervisión del personal del PCA – Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad y el apoyo del personal encargado del Centro de Salud.

VII. DIMENSION SOCIAL.

- Promover el desarrollo de oportunidades en los grupos vulnerables mediante la generación de condiciones de equidad.
- Promover la equidad e igualdad de género mediante políticas y acciones como:
 - ✓ Grupos sociales Fortalecidos.
 - ✓ Plan de ejecución del actual Gobierno.
 - ✓ Desigualdad, inequidad de los derechos.
 - ✓ Compromiso de oportunidades en los grupos vulnerables.
 - ✓ Promoción y asistencia social y comunitaria.
 - ✓ Charlas, capacitaciones y fórum.

VIII. Dimensión Económica



- Promover el micro y pequeña empresa con una cultura de emprendedores.
- Promover la organización de la cadena productiva articulada.
- Mypes con capacidad de exportar.
- Planes de trabajo en ejecución.
- Baja promoción de la cadena productiva.
- Organizaciones reconocidas con actitudes de superación Industrial.
- Reconocimiento, Sensibilización y capacitación.

IX. Dimensión Territorial Ambiental

- Desarrollar acciones a proteger el medio ambiente.
- Mejorar la cobertura de los servicios básicos.
- Mitigar la contaminación ambiental antes y durante la Construcción de Infraestructuras de Riego, canales Abiertos, cerrados, Mixtos con Instalaciones Simples o Paralelas para el Distrito Capital.
- Recursos Municipales y compromiso de la población al Medio Ambiente.
- Mejorar el servicio de Recojo de basura y Limpieza Pública, mediante los Programas del MINAM y construir una planta de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos, y poner en marcha la reducción de los impactos ambientales.
- Capacitación, Sensibilización de la sociedad civil organizada.
- La Construcción de laguna de oxidación de Sillarumi para el tratamiento de aguas residuales que son evacuado del Distrito Capital.

X. Dimensión Institucional

- Mejorar la eficiencia del Gobierno Municipal y de sus servicios administrativos a través de la informatización y capacitación al personal.



- Creación e implementación del Área de Estudios y Obras.
- Establecimiento de sistemas de calidad de atención al Vecino.
- Reingeniería de procesos administrativos y técnicos.
- Creación del organigrama real Institucional.
- Manejo manual de los procesos administrativos y evitar los Trámites Burocráticos.
- Se cuenta con personal dispuesto al cambio, personales Profesionales y de la misma Provincia.